

# PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA 2015/2016



## ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN

1.- JUSTIFICACIÓN

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

A) CONTEXTO SOCIAL

B) CONTEXTO ESCOLAR

2.1 AULA ESPECÍFICA

2.1.1. DESCRIPCIÓN

2.2. ALUMNADO ATENDIDO

A) ALUMNADO DE AULA ESPECÍFICA

B) ALUMNADO DE ATENCIÓN EN PERIODOS VARIABLES

2.3 HORARIO

3.- OBJETIVOS

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS

4.1. COMPETENCIAS BÁSICAS DE CADA ÁREA

5 CONTENIDOS

6.- RELACIÓN OBJETIVOS CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.-METODOLOGÍA

7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

7.2 RECURSOS Y APLICACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

8.- PLAN DE LECTURA

9.- EVALUACIÓN

9.1 EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS



## INTRODUCCIÓN

El decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, establece en su artículo 15, cuáles el alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante, a.c.n.e.e.) que pueden ser escolarizados en un aula específica de educación especial.

Esta opción se configura como una modalidad de escolarización para el a.c.n.e.e. asociadas a condiciones personales de discapacidad, que requieren de adaptaciones significativas y en grado extremo en las áreas del currículo oficial que le corresponda por su edad y cuando no sea posible su adaptación e integración social en un aula ordinaria en un centro ordinario.

Por este motivo la respuesta educativa en las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de un alumnado, cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en grado extremo de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social.

Además, esta respuesta educativa debe buscar en todo momento seleccionar que los aprendizajes que se imparten se ajusten a criterios de funcionalidad y significatividad, de forma que éstos sean útiles para los alumnos y alumnas y faciliten la participación activa del alumnado en la sociedad.

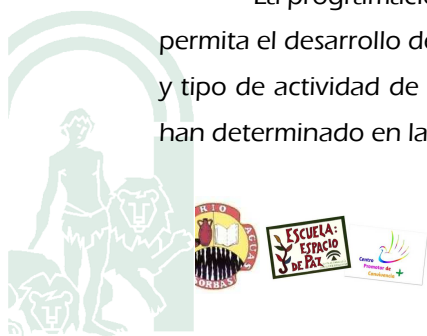
## 1.- JUSTIFICACIÓN

La elaboración de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, se encuentra regulada por la Orden de 19 de septiembre de 2002. En esta se desarrollan todos los aspectos recogidos en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, referentes a la organización de las enseñanzas en las aulas específicas, así como el currículo a seguir en cada uno de los periodos de formación.

En dicha orden se señala que:

El desarrollo del proyecto curricular del período de la formación básica de carácter obligatorio, en cada uno de sus grupos, se realizará mediante una programación de aula. Ésta partirá de las decisiones que previamente se han tomado en el proyecto curricular para el ciclo al que pertenece el grupo. La programación se realizará con la colaboración del profesorado y de los profesionales que intervienen con cada grupo.

La programación tiene por finalidad planificar las sesiones de trabajo de cada grupo de modo que permita el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto curricular a ese ciclo, ámbito y tipo de actividad de modo coordinado con las prioridades o la especificidad que para un alumno/a se han determinado en la correspondiente adaptación curricular individualizada.



Las actividades propuestas en la programación tendrán un carácter globalizador y en las mismas participarán los diferentes alumnos/as que componen el grupo según sus posibilidades.

En esta orden se señala también, que los elementos específicos de la Programación del Aula de Educación Especial, al menos, los siguientes:

- Los objetivos generales del periodo de formación básica obligatoria.
- La distribución de los objetivos y contenidos.
- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica, los criterios para el agrupamiento de los alumnos/as y para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los alumnos y alumnas.
- Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo.
- La organización de la acción tutorial y de orientación para este alumnado y sus representantes legales.
- La participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.
- Los criterios y procedimientos previstos para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluyendo los sistemas aumentativos o alternativos para la comunicación y los medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.
- Los criterios para evaluar y, en su caso, elaborar las correspondientes propuestas de mejora de la programación del aula y de la práctica docente del profesorado y los profesionales que trabajen en la misma.

Los criterios para elaborar la programación de las actividades comunes para todo el alumnado, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece un centro ordinario y las complementarias y extraescolares.

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN

### A) CONTEXTO SOCIAL.

El IES "Río Aguas" está situado en Sorbas, un municipio que pertenece a la provincia de Almería. Este municipio tiene unos 3.194 habitantes y está situado en el levante almeriense, a 55 Km de la capital.

En el término municipal de Sorbas hay 38 barriadas. Confina por el Norte con el de Uleila del Campo y Lubrín; por el Sur con el de Carboneras; por el Suroeste con el de Lucainena de las Torres y por el Este con los de Turre y Bédar.



Actualmente la principal actividad productiva sigue relacionada a la tierra, concretamente con el sector minero por la extracción de yeso, y el transporte de este mineral en camiones desde las canteras a los puertos de Garrucha y Almería.

### **B) CONTEXTO ESCOLAR.**

El aula específica pertenece al IES "Río Aguas". Este instituto cuenta con un primero, un segundo, un tercero y un cuarto de la ESO. También se imparten Programas de Diversificación Curricular en cuarto y PMAR en tercero. Dispone, además de estos cursos y del aula específica, de un aula de apoyo a la integración.

## **2.1. EL AULA ESPECÍFICA.**

### **2.1.1. DESCRIPCIÓN.**

Se encuentra situada en la planta principal, cerca de la salida, de las dependencias administrativas y los servicios. Tiene buena iluminación, ventilación y acústica.

El aula posee un ordenador con conexión a internet, un ordenador táctil, una tableta y múltiples juegos para trabajar los conceptos espacio-temporales básicos, múltiples juegos para trabajar las nociones matemáticas básicas, diverso material impreso para trabajar el esquema corporal y las habilidades cognitivas básicas, varios juegos multimedia y abundante material de papelería.

## **2.2. ALUMNADO ATENDIDO.**

### **A) ALUMNADO DE AULA ESPECÍFICA.**

Escolarizado en el aula específica se encuentra XXX, de 20 años de edad, con discapacidad intelectual moderada (g. m. - 56%).

A principio de curso se ha realizado una evaluación inicial del alumno, estableciéndose un nivel de competencia curricular de segundo ciclo de Educación Primaria y un referente curricular de tercer curso de Educación Primaria.

**NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR.**



ÁREA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.	ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El abecedario.</li> <li>- Palabras sinónimas, antónimas y polisémicas.</li> <li>- El punto y la mayúscula. - Sílabas átonas y tónicas.</li> <li>- Signos de interrogación y exclamación.</li> <li>- Clasificar palabras según contengan las sílabas ze, ce, zi, ci, ca, co, cu, que, br o bl.</li> <li>- Discriminar auditiva y visualmente las grafías c/z, c/q, cr(cl, dr, pr, br, gr, ll).</li> <li>- Diferenciar entre letra, sílaba, palabra y oraciones.</li> <li>- Los tipos de sustantivos y adjetivos, el género y el número, los artículos, los determinantes, los demostrativos, los determinantes posesivos, los determinantes numerales, el pronombre, el verbo, el pasado, presente y futuro, el sujeto y el predicado.</li> <li>- Escribir instrucciones, dar una noticia, describir un objeto, la narración, la carta, describir a una persona, el cómic, el diálogo y la poesía.</li> <li>- Participar en situaciones de comunicación respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y descomponer números hasta la centena de millar.</li> <li>- Realizar sumas y restas con y sin llevada.</li> <li>- Resolver problemas que impliquen una suma y una resta.</li> <li>- Conocer y memorizar las tablas de multiplicar.</li> <li>- Realizar multiplicaciones con y sin llevada.</li> <li>- Realizar divisiones de una cifra.</li> <li>- (en proceso) resolver problemas que impliquen una multiplicación.</li> <li>- (en proceso) realizar divisiones con dos cifras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuerpo humano. Los sentidos. Las partes del cuerpo. Los huesos. Las articulaciones. Los músculos.</li> <li>- los alimentos. El origen de los alimentos. Los alimentos frescos y los elaborados. Tipos de alimentos. ¿Para qué son necesarios los alimentos?</li> <li>- Los animales. Mamíferos, aves y peces. Animales domésticos y salvajes. Reptiles, anfibios e insectos. ¿Cómo son los animales?</li> <li>- Las plantas. Partes de la planta. Partes de la flor. Árboles, arbustos y hierbas.</li> </ul>

Además, el alumno requiere que se tenga especial atención a las siguientes necesidades educativas especiales que se derivan de sus características personales y sociales:



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	
Relacionadas con el entorno:	- Mostrar un comportamiento social y afectivo adecuado a cada situación. - Saber establecer vínculos de amistad.
Relacionadas con sus características personales:	- Adquirir mayor autonomía en los trabajos escolares y en las actividades de la vida cotidiana (auto-cuidado y desplazamientos). - Reducir y eliminar conductas inadaptadas (golpearse la cabeza, meter la mano en el culo, chuparse el dedo).
Relacionadas con el aprendizaje escolar.	- Mejorar las capacidades cognitivas básicas (atención, memoria, ...) - Aprender elementos lecto-escritores de forma funcional para desenvolverse con autonomía en su entorno. - Aprender elementos de cálculo matemático que favorezcan la participación del alumno en su entorno. - Trabajar los contenidos pertenecientes a Primer Segundo Ciclo de Educación Primaria.

### 2.3. HORARIO.

En la realización del horario se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Que el alumno de aula específica permanezca en el aula ordinaria que le corresponde por edad (4º) en aquellos momentos de la jornada escolar en las que no estoy presente en el centro o durante los momentos de guardia, tutoría, reunión de departamento y función directiva.
- Que el alumno se incorpore al grupo ordinario en aquellas áreas que puedan resultar más motivadoras o puedan facilitar en mayor medida su socialización, como son Educación Física , Ética y Tecnología, Informática, etc

Así, como tutora del Aula Específica, el horario sería el siguiente:



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas  
Tel: 950368560 – FAX: 950368565  
[www.iesrioaguas.es](http://www.iesrioaguas.es)- [04700417.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04700417.edu@juntadeandalucia.es)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:30	REUNIÓN DIRECCIÓN		FUNCIÓN DIRECTIVA		FUNCIÓN DIRECTIVA
9:30-10:30	AULA ESPECÍFICA		AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA
10:30-11:30	FUNCIÓN DIRECTIVA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	FUNCIÓN DIRECTIVA	AULA ESPECÍFICA
11:30-12:00	Elab mater	elab mater	elab mater	elab mater	función direct
12:00-13:00	AULA ESPECÍFICA	MÚSICA 1º 1ªA	AULA ESPECÍFICA	REUN TUT 1º REUN DPTO	FUNCIÓN DIRECTIVA
13:00-14:00		AULA ESPECÍFICA	FUNCIÓN DIRECTIVA	MÚSICA 1º 1ªA	
14:00-15:00		FUNCIÓN DIRECTIVA	FUNCIÓN DIRECTIVA		

El horario de XXX es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:30	INTEGRACIÓN ASL4º	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	INTEGRACIÓN PROYECT INTEG 4º	INTEGRACIÓN ÉTICA 4º	INTEGRACIÓN ÉTICA 4º
9:30-10:30	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN TECNOL 4º	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA
10:30-11:30	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	AULA ESPECÍFICA
11:30-12:00	RECREO.				
12:00-13:00	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN TUTORÍA 4º	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN ASL 4º	INTEGRACIÓN TECNOL 4º
13:00-14:00	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º	INTEGRACIÓN ÁMB PRÁCT 4º	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º
14:00-15:00	INTEGRACIÓN PLÁSTICA 4º	INTEGRACIÓN ALT RELIG 4º	INTEGRACIÓN EF 4º	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	INTEGRACIÓN EF 4º





## 3.- OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS CADA ÁREA.

Los objetivos específicos de cada área quedarán reflejados en la programación de aula del alumno.

## 4.- COMPETENCIAS BÁSICAS



## 4.1 Competencias básicas de cada área

Según establece el *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria la contribución de las áreas de lengua y matemáticas a las competencias básicas es la siguiente:

### Contribución del área de lengua al desarrollo de las competencias básicas.

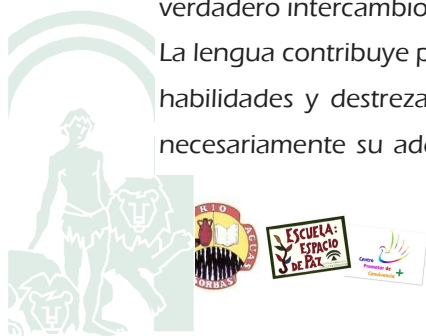
La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas *de aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al *tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender



lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *competencia artística y cultural*.

### Contribución del *área de matemáticas* al desarrollo de las *competencias básicas*

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la *competencia matemática* en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el *conocimiento e interacción con el mundo físico* porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital*, en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la iniciación al uso de calculadoras y de



herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la *autonomía e iniciativa personal*. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la *competencia en expresión cultural y artística* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a la *competencia social y ciudadana* se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.



## 5.- CONTENIDOS

### A) CONTENIDOS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Bloque 2. Leer y escribir

Bloque 3. Educación literaria.

### B) CONTENIDOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

Bloque 1. Números y operaciones.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.

Bloque 3. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

### C) CONTENIDOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DESARROLLO PERSONAL

Bloque 1. Autoconcepto y aseo personal.

Bloque 2. Elementos de la cocina

Estos bloques de contenidos quedan recogidos de manera detallada en la programación de aula.

## 6.- RELACIÓN OBJETIVOS CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La relación entre objetivos contenidos criterios de evaluación y competencias básicas están detalladas por asignaturas y por unidades en la programación de aula de Educación Especial.

## 7.- METODOLOGÍA

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Para facilitar el aprendizaje constructivo, se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje, y se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de éste para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.
- Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico.



- Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumno, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.

Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

## 7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Condicionamiento Instrumental u Operante, representado por Edward Thorndike y B. F. Skinner, se puede definir como el procedimiento en el cual las acciones que son recompensadas se fortalecen, mientras que aquellas que son ignoradas o no reforzadas se debilitan y desaparecen gradualmente. Las consecuencias que siguen a una conducta pueden determinar el aumento o disminución de conductas.

Para Lev S. Vygotsky, la Zona de Desarrollo Próximo se define como la distancia entre lo que el niño puede resolver por sí solo, es decir, su nivel de desarrollo real, y lo que podría realizar con ayuda de una persona más capacitada, o sea, su nivel de desarrollo potencial.

En la Teoría del Aprendizaje Significativo establecida por David. P. Ausubel, en ella se diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico y entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento. Considera que en el contexto escolar deben eliminarse los aprendizajes memorísticos e imponerse los aprendizajes significativos.

En el aprendizaje significativo, se produce cuando se cumplen tres condiciones:

- Los nuevos materiales que han de ser aprendidos deben ser potencialmente significativos, es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.
- La estructura de conocimientos previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.
- El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

## 7.2 RECURSOS Y APLICACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las actividades diseñadas para el aula de educación especial cuentan con la participación del alumno en la manipulación con las nuevas tecnologías en las diferentes áreas como el trabajo en aplicaciones dentro del área de Matemáticas con Pipo en la antigua Grecia, recursos didácticos digitales, dentro del área de



Lengua aplicaciones como aprende Lengua con Pipo etc. Además dentro del taller semanal de Habilidades Sociales que se desarrolla en el aula es necesario la búsqueda de información en las diferentes páginas y el trabajo específico en la búsqueda de videos en el youtube y la utilización de dicha página.

## 8.- PLAN DE LECTURA

Además de trabajar de forma sistemática la comprensión lectora en el Área de Comunicación y Lenguaje. Tal y como se establece en la normativa, vamos a dedicar un tiempo diario a la lectura de diferentes libros y novelas adaptadas a la edad y al nivel de desarrollo del alumnado, este tiempo se distribuirá entre el horario de clase y el trabajo en casa.

Estas lecturas son, entre otras:

ALMENA, Fernando; Jo, ¡qué fantasma!.Dylar.  
ESTRADA Rafael; El comisario Olegario, Bruño.  
HEINZ R. Unger, Casa de todos, SM.

Las actividades que vamos a realizar a través de la lectura diaria son:

- Lectura en voz alta para mejorar la entonación y el ritmo de lectura.
- Preguntas orales sobre la comprensión de lo que se ha leído en la sesión.
- Trabajamos la autonomía en la lectura con la autorregulación de la lectura en voz alta por turnos.

## 9.- EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes, será continua y con carácter formativo, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno.

La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación de su adaptación curricular significativa concretados para este curso en esta programación de aula.

### LENGUA:

1. Reconoce el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; capta la idea global de informaciones oídas en los medios de comunicación
2. Extrae informaciones concretas e identifica el propósito en textos escritos próximos a la experiencia del alumnado, sigue instrucciones sencillas, identifica los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distingue las partes del texto.



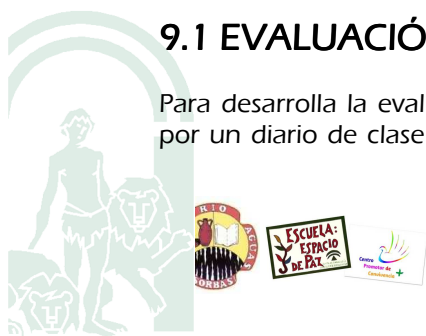
3. Narra, expone y resume, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realiza narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas.
5. Identifica, clasifica y analiza: sustantivos, adjetivos determinantes, pronombres, verbos, preposiciones adverbios.
6. Reconoce las formas verbales y su funcionamiento sintáctico.
7. Comprende una terminología sintáctica básica y su funcionamiento : oración; sujeto y predicado; predicado nominal y verbal y complementos.
8. Expone una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconoce el género y la estructura global y valora de forma general el uso del lenguaje; diferencia contenido literal y sentido de la obra.
9. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
10. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realiza alguna transformación sencilla en esos textos.
11. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
12. Inicia el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades.

### MATEMÁTICAS:

1. Valora el sistema de numeración decimal como el más útil para representar números.
2. Conoce los algoritmos de las operaciones con números naturales.
3. Entiende que el uso de potencias facilita las multiplicaciones de factores iguales.
4. Valora el uso de potencias para representar números grandes o pequeños.
5. Aplica los conceptos de múltiplo y divisor para el cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo y en la resolución de problemas cotidianos.
6. Distingue entre los distintos significados de las fracciones.
7. Resuelve problemas ayudándose del uso de las fracciones.
8. Opera con fracciones sencillas.
9. Sabe describir un número decimal y distinguir entre sus distintos tipos.
10. Opera números decimales como medio para resolver problemas.
11. Entiende la necesidad de que existan los números enteros.
12. Domina las unidades del Sistema Métrico Decimal y las relaciones entre ellas.
13. Opera con distintas unidades de medida.
14. Conoce las diferencias entre proporcionalidad inversa y directa, y opera según el caso.
15. Domina el cálculo con porcentajes.
16. Conoce las características de los ángulos como herramienta para resolver problemas geométricos.
17. Sabe aplicar el concepto de simetría para la resolución de problemas.
18. Conoce y reconoce los distintos tipos de figuras planas y espaciales.
19. Domina los métodos para calcular áreas y perímetros de figuras planas como medio para resolver problemas geométricos.

## 9.1 EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

Para desarrollar la evaluación del maestro del aula específica utilizaremos varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumno y donde podremos ver el





nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumno, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autoreflexión que este caso será una cuadro de doble entrada en la que se tendrá que cumplimentar basándome en los objetivos propuestos.

La tabla de autoreflexión es la siguiente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Desde el aula específica de educación especial las actividades programadas pretenden ampliar y reforzar la formación del alumno.

Como actividades propuestas se hallan las siguientes y están insertas en los distintos talleres que vamos a realizar dentro de su programa de transición a la vida adulta.

-Taller de lavado de coches, previamente visitaremos los distintos talleres con los que cuenta el municipio.

-Taller de HHSS, con visitas al Centro de Salud, Ayuntamiento, Farmacia, etc

- Taller de Vida cotidiana, visita al mercado los jueves, a los distintos supermercados del pueblo, etc.

Además de las actividades extraescolares y complementarias en las que participan mi alumnado serán las mismas que estén programadas dentro de su curso.

